

# INTRODUCCION

La Ley de Desarrollo Rural siendo la ley 388 de 1997 y el decreto reglamentario 879 del 13 de mayo de 1998, da las pautas para que los municipios asuman el compromiso de orientar el proceso de planeación y ordenamiento de su desarrollo territorial.

El presente documento esta dividido en los capítulos de Diagnóstico, Evaluación, Prospectiva, Implementación, Programas y Proyectos y Proyecto de Acuerdo, en cada uno de ellos se determinan los instrumentos de Planeación y gestión del desarrollo territorial.

Este estudio nos permite tener una orientación integral, tomando la historia del territorio, su ocupación y transformación, indicándonos como se debe orientar y organizar los componentes administrativos, jurídicos, ambiental, social, económico y funcional.

Como principios rectores encontramos la participación de los grupos y actores sociales que son la Administración Municipal, la producción, las instituciones de apoyo, la comunidad en general, la competitividad que implica más y mejores servicios con los mejores recursos. Lo equitativo igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad de todos los grupos sociales y sectores del municipio y sostenible que nos indica el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente, satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las generaciones futuras.

Los esquemas de ordenamiento territorial se remiten a los municipios que tiene menos de 30.000 habitantes.

Sáchica en su descripción hace parte de los Esquemas de Ordenamiento Territorial.

En la realización del presente trabajo se empleo el método de Evaluación Integrada, teniendo en cuenta premisas ecológicas, técnicas, sociales y económicas, así como la interrelación entre los recursos y sistemas que hacen parte de las diferentes dimensiones del desarrollo, determinando espacios físicos de distinto potencial para fines diferentes.

La recopilación de la información se efectúo en entidades de carácter nacional, regional, departamental y municipal, se consiguió información documental, cartográfica, estadística, programas y proyectos locales, regionales.

En el IGAC se consultaron estudios técnicos de suelos del Departamento de Boyará, cartografía escala 1:100.000 del área de estudio, además se comprobó toda la categoría existente del municipio escala 1:25.000 así como las actas de deslindes y otras informaciones.

En INGEOMINAS los registros de series con datos climáticos y meteorológicos para el Municipio así como los reportes de las estaciones con alguna influencia en el área.

En el Instituto Nacional de Vías, sede en Tunja, aspectos relacionados con la red vial que este maneja.

El Ministerio de Minas y Energía, Secretaria de Minas y Energía de Boyacá, CARBOCOL MENERALCO y ECOPETROL, suministraron datos sobre aporte, de algunas explotaciones y ocurrencias de minerales energéticos y no energéticos.

El DANE se encontró información relacionada con diversos aspectos demográficos y estadísticos municipales como también la cartografía municipal.

En CORPOBOYACA se consulto y oriento la información relacionada con los planes de Ordenamiento territorial y los Planes de Ordenamiento Ambiental.

En URPA se investigo sobre las áreas de producción agropecuaria y datos socioeconómicos.

En el CREPAD se obtuvo información de áreas de riesgo y el mapa preliminar para la prevención y atención de desastres.

La Secretaria de Obras Publicas facilito lo referente a vías, sus programas y proyectos de la zona.

En la Secretaria de Planeación de Boyacá la cartografía de división político administrativa, escala 1:400.000 además datos generales del Municipio contenidos en el Expediente Municipal.

En la Secretaria de Salud de Boyacá información relacionada con la calidad del agua aspectos de sanidad ambiental y sistemas de disposición final de basuras.

De la Secretaria de Educación de Boyacá se recibieron datos del sector educativo (planteles escolares y alumnos matriculados).

Secretaria de agua potable y alcantarillado de Boyacá apporto la información con acueductos y alcantarillados del área urbana.

En la Electrificadora de Boyacá aspectos relacionados con la infraestructura eléctrica, programas y proyectos del sector.

En el municipio se consultaron los planes de desarrollo local y presupuesto, datos de población e infraestructura.

Individualmente se dialogo con los miembros de las Accione Comunales, maestros de escuelas urbanas y rurales, productores particulares y gente de la población.

Finalmente cabe destacar que en la cartografía consultada y en los datos recopilados se encontraron muchas inconsistencias en cuanto a precisión se refiere, ya que las entidades consultadas poseen datos, en algunos casos que no concuerdas con otros, por lo tanto se hizo necesario que el grupo consultor verificara en campo y ajustara la información.

El proceso de los Esquemas de Ordenamiento son ensayos validos para todos los participantes de la comunidad, es tan importante todos sus componentes, ya que es lo que queremos de nuestro espacio, en función de la productividad y el bienestar en equilibrio con la naturaleza.